

ACTA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

(Único Sobre-Archivo)

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Objeto:	CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ECÓGRAFO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE CÁCERES
Número:	CS/05/1119033122/19/PASS
Lotes:	NO
Presupuesto de Licitación:	Sin IVA: 31.373,55 € IVA (21%): 6.588,45 € Con IVA: 37.962,00 €
Fecha límite de entrega de la documentación:	18/06/2019 14:00
Fecha apertura documentación administrativa y criterios automáticos (Único Sobre-Archivo):	18/06/2019 14:15
Fecha apertura documentación otros sobres	No procede
Publicidad de la convocatoria:	Plataforma de Contratos del Sector Público: 28/05/2019
UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	<p>Unidad técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rosana Barriuso Iglesias, Jefa de Servicio de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Cáceres. - Juan Luis Merideño Nevado, Grupo Técnico de la Función Administrativa. <p>Secretaría:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carmen Pérez Herrera, Grupo de Gestión de la Función Administrativa de la Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Cáceres.

2.- APERTURA Y EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN.

Fecha	18 de junio de 2019
Lugar de Celebración del Acto	Unidad de Contratación Administrativa de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres (1ª planta).

En el lugar y fecha indicados, a las 14:15 horas, se reúne la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación (en adelante UTAOC) formada por los componentes anteriormente citados, al objeto de proceder a la apertura del Único Sobre-Archivo (Documentación administrativa y criterios automáticos) de la/s oferta/s presentada/s en el expediente de referencia.

Se realizan las siguientes actuaciones:

Se procede al examen del expediente de contratación y se indica que la/s empresa/s presentada/s es/son la/s siguiente/s:

- CEBALLOS NUÑEZ S.L.
- SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.
- SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.

Una vez conocida la identidad de la/s empresa/s que ha/han presentado oferta, todos los reunidos manifiestan que no concurre ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La secretaria de la UTAOC procede a la apertura del Sobre-Archivo Único correspondiente a la/s oferta/s que se han presentado en el plazo establecido, haciendo constar que el estado de los sobres es "Cerrado".

Una vez abierto se procede a comprobar su contenido para verificar la documentación, siendo el resultado del examen el siguiente:

OFERTAS PRESENTADAS	CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN			OBSERVACIONES
	Admitida	Subsanable	Excluida	
Nombre o Razón Social				
CEBALLOS NUÑEZ S.L.	SI			
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A.	SI			
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	SI			

Las empresas licitadoras han presentado la documentación correctamente y, por tanto, no deben subsanar.

3.- DETALLE DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Se procede al visionado de la/s oferta/s correspondiente/s a los criterios cuya cuantificación es automática.

Se procede a la carga de los datos correspondientes a los criterios automáticos, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	PUNTOS CRITERIOS AUTOMÁTICOS (HASTA 100 PUNTOS)													TOTAL PUNTOS (HASTA 100 PUNTOS)
	1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "B" (HASTA 75 PUNTOS)			1. AMPLIACIÓN DE GARANTÍA: HASTA 5 PUNTOS		2. MEJORAS VALORACIÓN AUTOMÁTICA: HASTA 20 PUNTOS								
	PRECIO MAX LICITACION SIN IVA	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA FÓRMULA "B" (Hasta 75 puntos)	OFERTA ampliación garantía	PUNTOS AMPLIACIÓN GARANTÍA (HASTA 5 PUNTOS)	OFERTA 2.1. Consola instalada sobre brazo articulado	PUNTOS 2.1. Consola instalada sobre brazo articulado. 5 puntos	OFERTA 2.2. Otro de la consola instalada sobre brazo	PUNTOS 2.2. Otro de la consola instalada sobre brazo. 5 puntos	OFERTA 2.3. Incorporación de impresora DIN	PUNTOS 2.3. Incorporación de impresora DIN. 5 puntos	OFERTA 2.4. Posibilidad de panel táctil como segundo monitor de ultrasonidos	PUNTOS 2.4. Posibilidad de panel táctil como segundo monitor de ultrasonidos. 5 puntos	
CEBALLOS NUÑEZ, S.L.	31.373,55	26.400,00	51,76	3,00	0,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00	SI	5,00	71,76
SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A	31.373,55	25.100,00	75,00	4,00	5,00	SI	5,00	SI	5,00	SI	5,00	NO	0,00	95,00
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.	31.373,55	26.621,00	49,46	3,00	0,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00	SI	5,00	69,46

Tras el análisis de la documentación técnica, el Jefe de Sección de Neurología emite informes de fechas 03/07/2019 y 05/07/2019 (se adjuntan al presente acta) en el que pone de manifiesto el incumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas por las empresas clasificadas en primer y segundo lugar, esto es, SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. y CEBALLOS NUÑEZ S.L.

4.-PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Por consiguiente y, en base a las puntuaciones obtenidas por cada una de las firmas licitadoras y al informe del Servicio de Neurología, la UTAOC formula la presente **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN** a favor de la firma comercial siguiente:

EMPRESA
SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U.

La UTAOC acuerda que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria para que presente la documentación acreditativa.

Cáceres, 5 de julio de 2019

UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
Gerencia del Área de Salud de Cáceres

Secretaria

Unidad técnica

Fdo.: Carmen Pérez Herrera

Fdo.: Rosana Barriuso Iglesias

Fdo.: Juan Luis Merideño Nevado

Cáceres a 3 de julio de 2019.

INFORME DE LA SECCIÓN DE NEUROLOGÍA SOBRE EL MODELO DE ECÓGRAFO FINALISTA DEL EXPEDIENTE CS/05/111/19/PASS.

En relación con el expediente referenciado adjuntamos los aspectos técnicos del modelo Sonoscape P20, distribuido por SAKURA que no cumplen los requisitos mínimos especificados en el pliego.

Plataforma:

- ✓ Plataforma totalmente digital de gama alta con todo el software y hardware necesario para estudio de ecografía en Neurología y gama media de Cardiología.
- En la descripción aportada en la web: all-medica.co.uk se especifica que el modelo P20 es de gama media.
- ✓ Plataforma con un peso inferior a 77 Kg y el ancho menor de 51 cm.
- El equipo no cumple con las características especificadas de peso (82 Kg) y ancho (52 cms) por la necesidad de ser un equipo desplazable.
- ✓ Sistema integrado de arranque rápido, permitiendo, encendido en 5 segundos y un apagado en 5 segundos.
- No dispone
- ✓ Calentador de gel integrado.
- No dispone.

Modos de exploración y trabajo:

- ✓ **Modo Doppler color**
 - En este modo de estudio la imagen se refresca muy lentamente precisándose la inversión de un tiempo de exploración que resulta impracticable.
- ✓ **Modo Triplex (B+color+PW)**
 - La calidad de la imagen es muy deficiente haciendo inaplicable esta función.

Número: CS/05/111/19/PASS

Objeto: SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ECÓGRAFO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CÁCERES.

Software clínico incluido:

✓ Autotrazado automático de medidas Doppler tanto en tiempo real como en imagen congelada (mínimo 6 medidas de modo automático). Programa completo de cálculo en todos los modos de exploración:

- Cálculo automático de grosor íntimal
- El autotrazado en tiempo real no es posible.
- Aunque la función esta incluida, en la práctica no es posible el cálculo automático del grosor íntimal.

Transductores:

✓ Sonda sectorial multifrecuencia de cristal único con un ancho de banda de 1,1 á 4,8 Mhz o aproximado, diseñada para uso transcraneal y cardiológico de adultos.

- La sonda del ecografo probado no cumple los requisitos para el estudio de doppler transcraneal.

En conclusión, el Ecografo finalista no cumple los requisitos mínimos exigidos y consideramos que no es el adecuado para las exploraciones a realizar en nuestros pacientes.


Firmado: Dr. Ignacio Casado Naranjo.
Jefe de Sección de Neurología.

Cáceres a 5 de julio de 2019.

INFORME DE LA SECCIÓN SOBRE LOS MODELOS DE ECOGRAFO FINALISTA DEL EXPEDIENTE CS/05/111/19PASS

En relación con el expediente referenciado adjuntamos los aspectos técnicos del modelo GE VIVID T8 R3

Plataforma:

- ✓ Calentador de gel integrado.
- No dispone de este recurso.

Software clínico incluido:

- ✓ Autotrazado automático de medidas Doppler tanto en tiempo real como en imagen congelada (mínimo 6 medidas de modo automático). Programa completo de cálculo en todos los modos de exploración:
 -
 -
 - Cálculo automático de grosor íntimal
- No incluido en el Software.

En consecuencia, el ecógrafo GE VIVID T8 R3 no cumple las características mínimas incluidas en el expediente y no recomendamos su adquisición.

Dr. Ignacio Casado Naranjo
Jefe de Sección de Neurología.

Número: CS/05/111/19/PASS

Objeto: SUMINISTRO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ECOGRAFO DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CÁCERES.

